



(AFAC-2020-290-018-D / 19175.25)
Agencia Federal de Aviación Civil
Dirección Ejecutiva de Aviación
Dirección de Aviación
Coordinación de ingeniería de operaciones

4.1.4.1-OPS. -7228/25.

Ciudad de México a, 11 de noviembre de 2025.

ASUNTO: Rev. 01 del M. de Despacho.

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,
Piso 7-B706, Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

C. Oscar Medina Contreras.
Apoderado Legal.

En atención a su escrito con referencia TAR-DSA-42-2025, recibido por esta Dirección el 05 de noviembre del presente año, y de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 35 de la Ley de Aviación Civil, 154 y 167 de su Reglamento, la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SCT3-2012 y la Circular Obligatoria CO AV-040/23, se devuelve debidamente aprobada la siguiente enmienda:

MANUAL DE DESPACHO	Revisión
<p>Los cambios significativos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se incluye la estación Acapulco, Guerrero (ACA) Se actualización de la Política de Seguridad Operacional de la empresa. Actualización del organigrama general de la empresa. 	<p>01</p> <p>Noviembre 2025</p>

Una copia en formato electrónico (CD), queda en poder de esta Dirección y otro ejemplar deberá ser entregado y permanecer en poder de la Comandancia de su base de operaciones, debiéndolos mantener actualizados.

Atentamente.

Ing. Ulises Reyes Zamora.
Director de Aviación.

C.c. Director General de la Agencia Federal de Aviación Civil. Para su superior conocimiento. Presente.
Director Ejecutivo de Aviación.- Para su conocimiento. Presente.
Director Ejecutivo de Seguridad Aérea. Para su conocimiento. Presente.
Director Ejecutivo de Transporte y Control Aeronáutico. Mismo fin. Presente.
Comandancia Regional III Guadalajara.- Apto. Internacional de la Ciudad de Guadalajara – Terminal-II, C.P. 45659, GDL., Jal.
Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" – Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.-

*JALA *JRI *GAMA*

\\310ccayezanoh01\01_raiz\01_NAC\LINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2025\MD reedición 2025\MD Rev. 01 11-11-25\19175.25 Oficio Rev. 01 2025 MD (+).doc

